

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN DEL REVESTIMIENTO EXTERIOR DE LA PLANTA 2ª DEL EDIFICIO DEL SERVICIO PROVINCIAL 061 SALUD RESPONDE EN JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

ANTECEDENTES

1. Se ha estimado la necesidad de la contratación de la ejecución de la **OBRA DE REPARACIÓN DEL REVESTIMIENTO EXTERIOR DE LA PLANTA 2ª DEL EDIFICIO DEL SERVICIO PROVINCIAL 061 SALUD RESPONDE EN JAÉN**. Para la realización de la citada obra se cuenta con el correspondiente proyecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 233.1 de la LCSP.
2. Es competencia del órgano de contratación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 231.1 de la LCSP, la aprobación del proyecto.

Que por todo lo antedicho, y teniendo en cuenta las facultades que se delegan por la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos, entre ellos, en materia de contratación administrativa,

RESUELVE

A la vista de la documentación aportada y obrante en el Expediente iniciado, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 de la LCSP, se resuelve aprobar el proyecto relativo a la ejecución de la **OBRA DE REPARACIÓN DEL REVESTIMIENTO EXTERIOR DE LA PLANTA 2ª DEL EDIFICIO DEL SERVICIO PROVINCIAL 061 SALUD RESPONDE EN JAÉN**, que contiene la documentación contemplada en el artículo 233.1 de la LCSP.

Director Gerente del Centro de Emergencias Sanitarias 061
Servicio Andaluz de Salud
Francisco Pozo Muñoz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	03/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU45E7FPKUP33UUZ9UDYN7R9Y4	PÁG. 1/1	